

Poncitlán, Jalisco a 08 de Abril del 2025.

**SEPTIMA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
ALUMBRADO PÚBLICO DEL H. AYUNTAMIENTO.**

En Poncitlán, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 08 ocho de abril del año 2025 Dos mil veinticinco, reunidos en la Oficina que ocupa la sala de regidores de la Presidencia Municipal.

1) Preside la sesión el Presidente de la comisión J. Guadalupe de Jesús Urcino, toma lista de asistencia a los regidores presentes.

C. HONORINA HITZEL DUEÑAS MONTES	PRESENTE
----------------------------------	----------

C. RICARDO ZUÑIGA GONZALEZ	PRESENTE
----------------------------	----------

C. J. GUADALUPE DE JESUS URCINO	PRESENTE
---------------------------------	----------

2) De 3 tres regidores que integran la Comisión Edilicia de Alumbrado Público se encuentran presentes 3 tres, por lo tanto hay quórum legal y se declara abierta la sesión.

3) Hace uso de la voz el Presidente de la comisión J. Guadalupe de Jesús Urcino, quien en estos momentos propone el siguiente orden del día:

- 1.-Lista del Asistencia.
- 2.-Declaracion de Quórum legal.
- 3.-Lectura del orden del día.
- 4.-Seguimiento al Acuerdo Legislativo con el Número: 84-LXIV-25
- 5.-Clausura.

El Presidente de la comisión J. Guadalupe de Jesús Urcino solicita al secretario, levante la votación.

Le informo Presidente que de 3 Regidores tenemos 3 votos a favor, aprobado por unanimidad.

4) Una vez aprobado el orden del día, hace uso de la voz el Presidente de la comisión J. Guadalupe de Jesús Urcino, quien en estos momentos comenta que se recibió el siguiente **Acuerdo Legislativo con el Número 84-LXIV-25.**, que consisten:

ACUERDO LEGISLATIVO CON EL NUMERO 84-LXIV-25

PRIMERO. -

Se aprueba girar atento exhorto a la Secretaria de Infraestructura y Obra Pública, así como a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco, para que, de considerarlo pertinente y en ejercicio de sus facultades y atribuciones, y en la medida de sus capacidades financieras, operativas y técnicas, realicen un estudio que determine la viabilidad de instalar contactos eléctricos en las plazas y/o edificios públicos, para efectos de que la ciudadanía, pero sobre todo, los niñas, niños y adolescentes,

tengan la posibilidad de utilizarlos para recargar sus aparatos celulares o computadoras, en previsión a la emergencia que representa la falta de comunicación, especialmente, para que los menores puedan mantener la comunicación, de ser necesario, con sus padres o tutores, o para efectos escolares, ante la falta de batería en los teléfonos celulares.

SEGUNDO. -

El H. Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco., aprueba y autoriza, que en base a presupuesto existente y a medida de posibilidades se atienda el contenido del ACUERDO LEGISLATIVO CON EL NUMERO 84-LXIV-25 girando instrucciones a áreas con injerencia del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco, a efecto de dar seguimiento a lo aquí acordado.

Esta comisión Edilicia de Alumbrado Publico propone solicitar a los departamentos correspondientes, para que de acuerdo a sus atribuciones, posibilidades y competencias se realicen las acciones necesarias, seguimiento y cumplimiento al **Acuerdo Legislativo con el Número: 84-LXIV-25**

El Presidente de la comisión J. Guadalupe de Jesús Urcino solicita al secretario, levante la votación.

Le informo Presidente que de 3 Regidores tenemos 3 votos a favor, aprobado por unanimidad.

5) Continuando con el quinto punto del orden del día, hace uso de la palabra el presidente de la comisión J. Guadalupe de Jesús Urcino; Si no tienen inconveniente podemos concluir con la presente sesión de la Comisión Edilicia de Alumbrado Público, siendo las 12:30 doce con treinta minutos del día 08 ocho de abril del año 2025 Dos mil veinticinco.

Se citará por los mecanismos normativos y legales correspondientes a la siguiente sesión de la Comisión Edilicia de Alumbrado Público.

Muchas gracias a las y los presentes.


Regidor J. Guadalupe de Jesús Urcino
Presidente


Regidora Honorina Hitzel Dueñas Montes
Secretario


Regidor Ricardo Zúñiga González
Vocal